

Discuten en la SCJN por recurso de INE

REFORMA / STAFF

La Corte se enfrascó ayer en una fuerte discusión al tratar de resolver un recurso del INE y ha resultado en dos proyectos de sentencia desechados.

El 22 de enero, la Corte desechó un proyecto de Arístides Guerrero, que declaraba fundada una reclamación del INE contra el desechamiento de una controversia en la que se impugnó una reforma electoral en Baja California.

Ayer, el desacuerdo fue sobre a quién se debía retornar el asunto para que presente un nuevo proyecto.

El asunto fue retornado a Irving Espinosa, quien presentó un proyecto confirmando el desechamiento de la controversia del INE, por no tener legitimación para cuestionar actos de autoridades estatales.

Este proyecto también fue rechazado por mayoría de cinco votos, porque la Mi-

nistra Loretta Ortiz cambió su criterio.

La disputa se originó cuando el Presidente Hugo Aguilar propuso turnar de nuevo el expediente a Guerrero para un nuevo proyecto, lo que provocó un reclamo inmediato de la Ministra María Estela Ríos.

“Debe ser otra persona, porque ya en un momento dado ya rechazamos ese, y ahora rechazamos este”, dijo.

“Yo no puedo dejar pasar una cuestión de esta naturaleza”, intervino Espinosa.

“El primer proyecto que presentó el Ministro Guerrero fue desechado por cinco votos, el proyecto que yo presento es en función de la discusión que se dio en ese momento, y hoy (ayer), con base en el criterio mayoritario, se determina no aprobarlo, desde mi punto de vista esto evidencia incongruencia y una inconsistencia del Pleno con relación a la votación del 22 de enero”, afirmó Espinosa.